

Economía

Artículo del PND le quitaría a la salud \$200.000 millones anuales

Uno de los puntos cambia la fórmula de aportes de los operadores de las máquinas tragamonedas. La Cámara aprobó el proyecto y anoche lo estudiaba el Senado.

En Twitter: @SLondonoV

LA APROBACIÓN anoche del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en Cámara le dio vía libre a un punto que le 'borrará' a los entes territoriales unos \$200.000 millones anuales.

Se trata del artículo 61, que cambia las reglas para el pago que hacen los operadores de juegos de suerte y azar, y sus aportes a las finanzas territoriales.

Actualmente, los privados pagan a título de derecho de explotación el 12% sobre los ingresos brutos, pero ahora el monto será definido "sobre el valor registrado en el contador de entrada de las máquinas".

Este ajuste cambia la base del cálculo con que los operadores cancelan sus giros al Estado, y llevaría a que los municipios y departamentos dejen de percibir unos \$200.000 millones cada año, según una fuente conocedora del tema.



El Senado, anoche, el texto aprobado por la Cámara de Representantes, debido a la falta de tiempos. Foto: Cortesía DNP

DEBATES AGITADOS

Este fue solo uno de los puntos avalados, tras más de 50 horas que se tomó la plenaria de la Cámara para darle el visto bueno al 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'.

Durante ese tiempo, más de 100 representantes avalaron 333 artículos del proyecto de ley, muchos de los cuales quedaron tal y como venían en la ponencia de segundo debate, eliminaron otros 16 y a los demás les hicieron una 'cirugía'.

En un giro de última hora, la plenaria de la cámara baja rechazó incluir más de 30 artículos nuevos que querían ser adicionados a última hora, muchos de los cuales venían, incluso, de proposiciones de algunos senadores y otros del Gobierno.

Como los tiempos apremian y al PND solo le quedan cuatro días para ser aprobado -debe quedar listo el 7 de mayo-, diversos senadores les pasaron a sus colegas en la Cámara propuestas para incluir en el úl-

timo debate, ya que se prevé que allí no pueda deliberarse por la falta de tiempo.

Como no se incluyó ningún artículo nuevo, el senador de Cambio Radical, Richard Aguilar, puso el grito en el cielo en el recinto, argumentando que la única salida para que el Senado estudiara el PND sería que en los días que restan se estudie la conciliación entre ambas cámaras.

"Si se convoca para el lunes, yo me voy para el Senado y damos el debate, pero si esto no se consigue, se les está diciendo a los colombianos que nos toca ser borregos de lo que defina la Cámara, porque no quieren dejar al Senado hacer el debate con profundidad, y tienen temor a la conciliación", le dijo el congresista



Agradezco sus aportes para mejorar los textos y creo que ha salido inmensamente mejor de lo que entró. En el Gobierno estamos muy satisfechos".

al presidente de la Cámara, Alejandro Carlos Chacón.

La propuesta no recibió el visto bueno de este último, ni de la Cámara, la cual la dejó de lado y siguió con el debate. Una vez se despachó este tema, la corporación deliberó sobre otros 10 artículos que ya habían sido aprobados, pero buscaban ser reabiertos. Entre estos, los que levantaron mayor ampolla fueron cuatro puntos relacionados con pensiones, que lograron reabrirse y, posteriormente, aprobarse.

MINIREFORMA PENSIONAL

El principal tiene que ver con que los dineros ahorrados de las personas que no alcanzan una pensión, pasen directamente a los Beps, si es que los cotizan-

tes no piden expresamente que les devuelvan estos recursos en los seis meses siguientes a la notificación por parte del operador del fondo en el que estén las personas.

Asimismo, en el debate revivieron otros tres puntos pensionales: uno le permite al Minhacienda financiar las sanciones por mora del Fondo de Prestaciones del Magisterio vía títulos de tesorería; el segundo establece que las personas que ganen menos de un mínimo tengan que vincularse al Piso de Protección Social; y el tercero permitirá financiar deudas territoriales con recursos del Fonpet.

Horas antes de revivirlos, los representantes avalaron decenas de artículos nuevos y eliminaron otros tantos, sobre todo aquellos que generaron ruido en los pasillos del Capitolio.

ÚLTIMOS CAMBIOS

Algunos de los que recibieron una estocada final, al cierre de esta edición, in-

NUEVOS Y RATIFICADOS

- Se confirmaron los aranceles a las importaciones de textiles y confecciones de 37,9%, para aquellas cuyo valor sea igual o menor a los US\$20 por kilo.
- Se reducirá el IVA para los combustibles líquidos.
- Se avaló el salvavidas para Electricaribe.
- La vivienda rural pasa a manos del Minvivienda.
- Se tendrá que pagar una tasa para realizar consultas previas.
- Eliminaron 2 facultades extra para Duque en materia del Sistema de Participaciones y de remoción de entidades.
- Parte de los recursos de la JEP serán para una sala particular de esa entidad.
- Eliminan la contribución del 5% para la gestión del catastro y la posibilidad de que gobernadores locales comprometan vigencias futuras en su último año de gestión.
- Se eliminó el artículo que permitía adjudicar baldíos de reservas forestales en casos especiales.

333

ARTÍCULOS fueron avalados por la Cámara de Representantes. La ponencia de segundo debate del Plan de Desarrollo tenía 349 artículos. El proyecto inició su trámite en el Congreso con menos de 200 puntos, pero en lo corrido de los tres meses, se le incluyeron diferentes temas.

cluían dos de las cinco facultades extraordinarias que se le darán al presidente Iván Duque, y un artículo que buscaba que los alcaldes y gobernadores pudieran comprometer vigencias futuras en el último año de su administración.

Una vez aprobado en su totalidad el PND, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, aseguró: "Agradezco sus aportes para mejorar el proyecto y creo que ha salido un texto final inmensamente mejor de lo que entró. Estamos muy satisfechos".

Al cierre de esta edición, el Senado decidía si tomaba el texto de Cámara o si citaba a plenarias hoy, el fin de semana y el lunes, para debatir todo el articulado radicado para segundo debate. No obstante, tanto el presidente del Senado como los coordinadores ponentes del proyecto se inclinaban por acoger el documento de la cámara baja, y dejar listo -desde hoy- todo el Plan Nacional de Desarrollo. ☐